

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de les Valls

2025/01246 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 17 de 2025 de fecha 31 de enero de 2025, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de les Valls ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Ismael Ocaña Sevilla para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 28 de febrero de 2025, en el salón de plenos del Ayuntamiento, entre los siguientes interesados: D. L.S.M. y Dña. M.D.D.

Por Resolución de Alcaldía número 17 de 2025 de fecha 31 de enero de 2025, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de les Valls ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Ismael Ocaña Sevilla para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 28 de febrero de 2025, en el salón de plenos del Ayuntamiento, entre los siguientes interesados: D. L.S.M. y Dña. M.D.D.

Quart de les Valls, 31 de enero de 2025.—La alcaldesa, Lara González Asensi.

